



Illinois Department of Children & Family Services

Fecha: _____

REF: Subsidio de adopción/Tutela legal subvencionada

Niño: _____

Nº de ID del niño: _____

Nº de seguro social: _____ - _____ - _____

Estimado/a _____:

Bienvenido al programa de Subsidio de adopción/Tutela legal subvencionada. La subvención de su niño entrará en vigencia a partir de _____.

Si está recibiendo subsidio de adopción, adjuntamos una tarjeta de Medicaid provisoria para su niño. Use esta tarjeta hasta que reciba una tarjeta de Medicaid permanente de parte del Departamento de Ayuda Pública de Illinois. Esta tarjeta será emitida anualmente.

Si usted es un tutor legal subvencionado, su niño conservará su tarjeta Medicaid actual. El Departamento de Ayuda Pública emitirá una nueva tarjeta de Medicaid cada año.

No tire su tarjeta Medicaid provisoria ni la actual hasta que reciba la nueva tarjeta. Llame al 1-800-228-6533 si necesita una tarjeta Medicaid de reemplazo.

Para que su niño continúe calificando para obtener servicios de salud pagados por Medicaid como parte del acuerdo de subvención, **es fundamental** que se ponga en contacto de inmediato con su oficina de Administración del seguro social local para informar acerca de cualquier cambio en el nombre del niño como resultado de la adopción.

- En los casos en los que haya adoptado a su niño, la oficina del Seguro social puede hacer los cambios en el registro que sean necesarios cuando usted proporcione una copia de la Orden judicial de adopción y el nuevo certificado de nacimiento del niño.
- Si usted es el nuevo tutor legal del niño, necesitará la orden “Cartas de la oficina - Tutor legal de la persona” (“Letters of Office – Guardian of the Person”) o una “Orden de tutela legal privada” (“Private Guardianship Order”).

Hasta que se realice este cambio en el Seguro social, el Departamento de Ayuda Pública no pagará los servicios de su hijo que califiquen para Medicaid.

Cuando su niño sigue calificando o pasa a calificar para Ingreso complementario del seguro social (SSI) después de la adopción o de la transferencia de la tutela legal, usted es responsable de informar a la Administración del seguro social cuánto está percibiendo por mes por su niño. La Administración del seguro social puede reducir el pago de SSI del niño dólar a dólar hasta el monto mensual que percibe por el niño porque el pago mensual permanente que efectúa el Departamento es considerado ingreso, y el programa SSI se basa en los ingresos.

Para verificar la fecha de pago de su subvención, llame al 1-800-525-0499. Opción 2.

Si tiene alguna pregunta, siéntase en la libertad de llamarme al _____.

Atentamente,
(Trabajador social de subvenciones)

